Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Presidente, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y la Sala,

luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del

Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe

presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2013; y la Junta

General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Presidente presenta a los asistentes el Estado de

Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año

2013, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo

1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio

económico del 2013, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que manda la ley

para la participación de los trabajadores, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo

determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y la utilidad liquida se registre como utilidades no

distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta

acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría

se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual

se levanta la sesión a las 11h30.

FRANKLIN RODRIGUEZ ORREGO

ACCIONISTA MULTICELL S.A.

Secretario de la Junta

JOHNNY PARRALES BAQUERIZO

REPRESENTANTE LEGAL

Presidente de la Junta

LUIS MANUEL MEZA LUNA

ACCIONISTA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELCOHARRIS S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En el Cantón Guayaquil, a las 10h00 horas del día 15 de Febrero del año 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en la calle Av. Miguel Hilario Alcivar 506 y Nahim Isaias, Edificio Torres del Norte A Piso 5 Oficina 511, la Junta General Ordinaria de la compañía TELCOHARRIS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: La compañía MULTICELL S.A. representada por el señor Franklin Rodríguez Orrego, y propietaria de una (1) accion de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y el Sr. LUIS MANUEL MEZA LUNA propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciónes de un dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00).

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía respecto del ejercicio económico del 2013;
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- 4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2013; y,
- 5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente y Representante Legal de la Compañía TELCOHARRIS S.A., el señor JOHNNY PARRALES BAQUERIZO, y actúa como secretario el señor FRANKLIN RODRIGUEZ ORREGO, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.